



PRUEBA DE TECNICO DE ANIMACION COMUNITARIA

Soria, 9 de mayo de 2018

1.- Niveles de intervención y áreas desde el SERVICIO DE ANIMACIÓN COMUNITARIA Y DESARROLLO COMUNITARIO en el ámbito de los Servicios Sociales Básicos en la Diputación de Soria.

2.- III PLAN DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y CONTRA LA VIOLENCIA DE GENERO DE LA PROVINCIA DE SORIA 2015-2017. Área 2. Conciencia de género y educación en valores de igualdad.

3.- PROGRAMA DE INCLUSION SOCIAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA. Profesionales que intervienen y funciones del técnico de animación comunitaria.

4.- PROGRAMA DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, INSERCIÓN Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES Y LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA PROVINCIA DE SORIA. Área de prevención, promoción de la autonomía y desarrollo personal. Envejecimiento activo.

DOCUMENTACION UTILIZADA PARA LA CORRECCIÓN.

- II Plan de igualdad entre mujeres y hombres y contra la violencia de género en la provincia de Soria 2015-2020, el
- Programa de inclusión social
- Programa de promoción, prevención, inserción y atención a personas mayores y las personas con discapacidad.
- Documento técnico "Servicio de Animación y desarrollo Comunitario en el ámbito de los Servicios Sociales publicado por la junta de Castilla y León".

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Para la baremación de la experiencia en el trabajo como técnico de animación comunitaria dentro de Diputación de Soria o en otra empresa o entidad, se puntúa con 0,02 puntos por mes trabajado en la misma categoría profesional, hasta un máximo de 6 puntos.

Las fracciones de mes se computarán como tal cuando sean superiores a 15 días y se despreciarán en caso contrario.

